



## Y ahora: ¿Quién nos defiende de las agresiones?

El pasado 15 de agosto el [Diario de Noticias publicaba la siguiente primicia:](#)

### Salud ha enviado ya más de 120 cartas de reprobación por agresiones a sanitarios navarros

LA POLICÍA FORAL ENTREGA EN MANO EL DOCUMENTO AL IMPLICADO, AL QUE SE AVISA DE MULTAS O DE LA COMISIÓN DE UN DELITO - LA MAYORÍA DE LOS INCIDENTES SON VERBALES

“El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha remitido durante la pandemia por la covid-19 más de 120 cartas de reprobación a usuarios del servicio público de salud por haber protagonizado agresiones a sanitarios, principalmente de índole

verbal. El **novedoso documento**, que es entregado en mano por agentes de la Policía Foral, advierte de una posible denuncia **en caso de reiteración**, con altas multas económicas”.

La lacra de las agresiones a los profesionales sanitarios, especialmente médicos y enfermeras, se ha agudizado con la pandemia. Todas las organizaciones sanitarias se han posicionado contra ellas y muchas han iniciado campañas para reducir su impacto a través de la concienciación ciudadana o mediante mecanismos punitivos.

Desde el Sindicato Médico de Navarra se han promovido acciones contra las agresiones, tanto a nivel local como a través de la CESH a nivel nacional. Lo que desconocíamos eran las tibias y confusas acciones emprendidas por la propia Administración...

La iniciativa del Departamento de Salud, cuya responsable final es la Consejera, Dra. Indurain, además de incumplir con lo estipulado en la normativa legal vigente, promueve que se siga agrediendo a los médicos.



¡Al menos la primera agresión sale gratis!, dado que, tras ella, el agresor solo recibe una advertencia de sanción en caso de reiteración. El incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es manifiesta y más si consideramos que hay precedentes en la Comunidad Foral de [sentencias condenatorias a la Administración por este mismo motivo](#).

¿Qué pretende la Sra. consejera? ¿Ganar votos con iniciativas buenistas dada la deplorable gestión que está realizando a lo largo de la legislatura?

La Administración está obligada a establecer todos los mecanismos necesarios de protección para garantizar la seguridad de sus empleados, tal y como lo establece la Ley de Riesgos Laborales y las sentencias existentes sobre esta materia.

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del SNS-O y conseguir una mayor seguridad para todos los trabajadores, os animamos a que denunciéis todas las agresiones, de cualquier tipo. Si tienes dudas de cómo realizar el procedimiento de denuncia ponte en contacto con nosotros.

**Desde el SMN seguimos trabajando para garantizar tu seguridad**